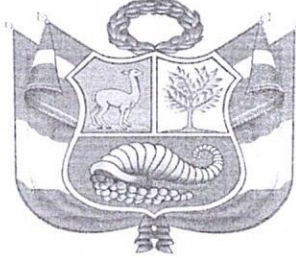


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS SUR



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

000270 -2026-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS/DE/OA/UP

Huaraz, **18 MAR. 2026**

Visto: El Expediente N°2294847, Oficio N°353-2026-REGION-A-DIRES-A-RED-S-HS-HA "NSM"Cz/D/JP;

CONSIDERANDO:

Que, los lineamientos de Política del Sector Salud, predisponen las acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención de los servicios, al interno de sus entidades, dentro del marco del proceso de modernización de la Administración Pública;

Que, el artículo N°146 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, dispone que los programas de incentivos laborales sirve de estímulo a los servidores de carrera, para un mejor desempeño de sus funciones; así mismo, el literal a) del artículo N°147 del citado Reglamento, establece el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionado directamente o no con las funciones desempeñadas a saber entre otras "agradecimiento o felicitación escrita";

Que, el artículo N°18 de la Ley N°28175-Ley Marco del Empleo Público en concordancia con el artículo N°48 del Decreto Supremo N°007-2010-PCM, Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil, señala que corresponde reconocimiento especial por el desempeño excepcional de un empleado, el cual debe de enmarcarse en las siguientes condiciones: a) Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población, b) Constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados, c) Promover valores sociales, d) Promover beneficios a favor de la entidad y e) Mejorar la Imagen de la entidad frente a la colectividad;

Que, es política de la Red de Salud Huaylas Sur, que al conmemorarse el LIV aniversario Institucional del Hospital de Apoyo "Nuestra Señora de las Mercedes" - Carhuaz, se reconozca la labor esmerada y dedicada que realizan los servidores que se encuentran al servicio de la comunidad; en este contexto y según el documento remitido por el Director del Hospital que contiene el listado de personal que cumple más de 40 años de servicios y personal que cesara el presente año;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°s.27444, 27902, 28175, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0293-2008-REGION ANCASH/PRE y Resolución Gerencial General Regional N°019-2025-GRA/GGR;



(2)

Estando a lo informado por el responsable del Área de Control de Asistencia y Permanencia del Personal de la Red de Salud Huaylas Sur;

Con el visto de la Jefatura de Recursos Humanos de la Red de Salud Huaylas Sur;

Con el visto bueno de la Oficina de Administración de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur,

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FELICITAR a las servidoras del Hospital de Apoyo "Nuestra Señora de las Mercedes" Carhuaz, órgano desconcentrado de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Ancash, por haber cumplido más de 40 años de servicios al Estado y personal que cesara el presente año; que a continuación se detalla:

PERSONAL CON MAS DE 40 AÑOS DE SERVICIO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	TIEMPO DE SERVICIOS
01	BOJORQUEZ MEJIA AURELIA VICTORIA	17/11/1980	45 AÑOS
02	MORALES QUIJANO ADELA	01/12/1982	43 AÑOS
03	RURUSH LOPEZ ANA JUSTA	16/11/1982	43 AÑOS
04	GRAZA CHAVEZ MARINA FLORENTINA	01/06/1985	40 AÑOS
05	RIVERA BASAURI BELINDA DORY	01/12/1985	40 AÑOS



PERSONAL QUE CESARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	TIEMPO DE SERVICIOS
01	BOJORQUEZ MEJIA AURELIA VICTORIA	17/11/1980	45 AÑOS
02	ESPINOZA CAMONES SANTA TERESA	01/12/1988	37 AÑOS



ARTICULO 2°.- La presente Resolución será incluida como Merito, en el Legajo Personal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS SUR
Mag. Dña. Karina Jaramillo Menostroza
CBP: 2756
DIRECTORA EJECUTIVA

KJH/DE
GHM/JP
G.JH.

DISTRIBUCION:

- () Interesado
- () Legajos
- () Archivo

